La República de Colombia

y en su nombre la

Universidad® Católica de Manizales

Personería Jurídica según decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Juan Felipe Rivillas Ramírez

C.C. 1.020.468.706 de Bello - Antioquia

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios,
le confiere el título de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Código SNIES: 105096

Expedido en la ciudad de Manizales (Colombia) a los 20 días del mes de agosto de 2021

Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora

Abg. Catalina Triana Navas
Secretaria General

Folio 75, Registro 2249, Libro de Grados 24

La **Universidad Católica de Manizales** *es una Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional*

Scanned by TapScanner

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Acta de Grado No. 291

FACULTAD: **ARQUITECTURA E INGENIERÍA**

PROGRAMA: **INGENIERÍA AMBIENTAL**

LUGAR: **AUDITORIO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

FECHA: **21 DE DICIEMBRE DE 2018**

APROBACIÓN DE PROGRAMA: **ACUERDO 011 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

En la fecha y lugar señalados se reunieron en la **Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, el doctor **EDUARD ALBERTO GARCÍA GALEANO** en calidad de Vicerrector Académico y el doctor **CARLOS ANDRÉS MEDINA RESTREPO**, Decano de la Facultad de **ARQUITECTURA E INGENIERÍA,** con el propósito de conferir el Título de **INGENIERO AMBIENTAL** a: **JUAN FELIPE RIVILLAS RAMÍREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.468.706 de **BELLO.**

El Vicerrector Académico procedió a tomar al graduado este juramento:

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA OBEDECER Y OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA CIUDAD Y DEL PAÍS, DESEMPEÑANDO A CABALIDAD LOS CARGOS QUE SE OS CONFIAREN?"

A lo que contestó el graduado: "SI JURO".

El Vicerrector Académico agregó: "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Seguidamente el Vicerrector Académico entregó al graduado el Diploma por medio del cual la **Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de: **INGENIERO AMBIENTAL.**

Finalmente se leyó la presente Acta y se suscribió por:

Rector

Decano

Titular

Secretario General

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 636 de abril 3 de 1996, en el libro de Registro de Diplomas No. 014 Folio No. 7172 Hoy, 21 de Diciembre de 2018.

Jefe de Admisiones, Registro y Control

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1293 del 20 de febrero de 197
Reconocido según Decreto 2850 de Diciembre 26 de 1994 y Adscrito al Municipio de Medellín Median
Decreto 01463 de 2007.

Confiere a:

Juan Felipe Rivillas Ramírez

Identificado con Dcto No. 950529-19968 Medellín(Ant)

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad:

Mecánica Automotriz

Por razón de haber cumplido con los requisitos que establece la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009.

Juan Carlos Bustos Cardona
c.c.79.527.836 de Bogotá D.C
Rector

Daniel A. Machado Mancilla
c.c.71.731.290 de Medellín
Secretario Académico

Inscrito en el libro de Registro No. 1 *Folio No.* 917 *Numeral No.* 91
Dado en Medellín, a los 24 *días del mes de* Noviembre *de 20* 12